

SEGUNDA ENMIENDA

AL ACUERDO ENTRE

SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA – AGENCIA SUIZA PARA EL  
DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN - COSUDE

Y

LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI

RELATIVO AL PROGRAMA

**“AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO - AGUASAN”**

Fase N° 4. Nueva vigencia: del 1 de marzo de 2006 al 30 de setiembre de 2009

---

**Artículo 1.-** Mediante la presente enmienda se modifica el primer párrafo del artículo décimo quinto del “Acuerdo entre Suiza, representada por la Embajada de Suiza – Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE y la República del Perú, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores – Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI relativo al Programa Agua y Saneamiento Básico - AGUASAN”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo cuarto del mismo, en los siguientes términos:

**“ARTICULO DÉCIMO QUINTO**

***DURACIÓN DEL ACUERDO***

*La duración del acuerdo queda ampliada hasta el **30 de setiembre de 2009.**”*

**Artículo 2.-** Queda expresamente estipulado que, con excepción de la enmienda expresamente señalada en el presente instrumento, se mantienen todos los demás términos y compromisos establecidos mutuamente en el *“Acuerdo entre Suiza, representada por la Embajada Suiza - Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE y la República del Perú, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores - Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, relativo al programa Agua y Saneamiento Básico – AGUASAN, Fase N° 4”*.

**Artículo 3.-** La presente enmienda entrará en vigor en la fecha de recepción de la última notificación en que una de las partes comunique a la otra, el cumplimiento de sus procedimientos internos para tales fines.

Suscrito en la ciudad de Lima, el 18 de mayo de 2010, en dos ejemplares, siendo ambos igualmente auténticos y válidos.

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ



El Director Ejecutivo de la APCI

POR SUIZA



La Embajadora de Suiza en Perú

Anexo: Descripción del sector AGUASAN y presupuesto global

## SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

### Retrospectiva

Desde 1993, el sector Agua y Saneamiento Básico - AGUASAN, es una prioridad del programa de la Cooperación Suiza en Perú. AGUASAN es un sector tradicional de la Cooperación Suiza a nivel mundial, con actividades, entre otros, también en América Central.

La Cooperación Suiza, tiene como objetivo principal un aporte directo a la lucha contra la pobreza y las actividades del sector AGUASAN contribuyen a satisfacer algunas de las varias necesidades fundamentales del ser humano, especialmente la salud a través de la higiene. Las poblaciones rurales de la Sierra han sido identificadas como las más necesitadas en el país.

La reforma institucional del sector AGUASAN está en plena ejecución, con nuevas leyes, nueva definición de las tareas de las instituciones del Estado y la continuación del apoyo al ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, específicamente al viceministerio de Construcción y Saneamiento - dirección nacional de Saneamiento, con el apoyo del programa de Agua y Saneamiento - PAS del Banco Mundial.

### Las estrategias de apoyo de la Cooperación Suiza

La Cooperación Suiza desea contribuir en los diferentes niveles de intervención del sector, tanto en el nivel micro (proyectos de organización comunitaria, de educación sanitaria y de cobertura en infraestructura para una región), como en el nivel meso (fortalecimiento de las instituciones del nivel intermedio) y en el nivel macro (apoyo en las definiciones de políticas nacionales).

Respecto a los programas de agua y saneamiento que apoya la Cooperación Suiza, tenemos :

- SANBASUR (Saneamiento Ambiental Básico en la Sierra Sur), con sede en Cusco y que viene siendo ejecutado por el Gobierno Regional y sus direcciones regionales de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Salud y Educación.
- PROPILAS (Proyecto de Transferencia para Fortalecer la Gestión Regional y Local en Agua y Saneamiento), que es un proyecto de estrategia innovadora y se viene desarrollando con la ejecución del gobierno regional Cajamarca y el apoyo del equipo PROPILAS con CARE<sup>1</sup> Perú, en el departamento de Cajamarca. Actualmente, se encuentra en un proceso de transferencia al gobierno regional Cajamarca

Las principales actividades de los proyectos después de 10 años de presencia en el sector, son la consolidación de la transferencia del 'saber cómo' (*know how*) y de los aprendizajes obtenidos de las propuestas de sistemas de agua y saneamiento que han sido validadas en las regiones de Cusco y Cajamarca hacia los actores locales y regionales: aprendizajes validados en el campo de la innovación tecnológica con propuestas 'ad hoc' al área rural, así como metodologías e instrumentos desde una perspectiva de las intervenciones integrales que combinen los aspectos técnicos y sociales como la promoción de la higiene y la educación sanitaria para el buen cumplimiento de los roles de los actores. Todo este esfuerzo aboga por la sostenibilidad de las intervenciones integrales para ofrecer agua de calidad a la población rural, con la participación de la población, los municipios, el gobierno regional, el ministerio de Salud, el ministerio de

---

<sup>1</sup> CARE : ONG internacional con sede en Atlanta, USA

Educación y el viceministerio de Construcción y Saneamiento, representado por la dirección regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y las direcciones regionales de Salud y Educación.

Para coordinar todas las actividades del sector AGUASAN, la Cooperación Suiza dispone de un experto al 50%, cuyo rol principal es dar seguimiento y asistencia técnica a los diferentes proyectos financiados por la Cooperación Suiza, asegurando la buena marcha de los mismos y una coherencia en la metodología; favoreciendo intercambios de experiencia a nivel nacional e internacional; participando en eventos del sector a nivel regional y nacional y adaptando las estrategias de intervención de la Cooperación Suiza en función de los cambios en el sector, para lo cual se establecerán los mecanismos de coordinación adecuados que permitan garantizar esas formas de intervención.

Asimismo, contempla la ejecución de acciones complementarias, que son pequeños financiamientos, con el objetivo principal de reforzar la estrategia de la Cooperación Suiza en el sector. Estas acciones pueden ser pequeñas actividades o consultorías bajo la decisión y supervisión de la Oficina de la Cooperación Suiza en Lima, en colaboración con el programa AGUASAN.

Para este fin, la Cooperación Suiza ha previsto el siguiente presupuesto durante el período de vigencia de este acuerdo:

<b>Rubros</b>	<b>Monto en US\$</b>
<b>Programa de Agua y Saneamiento AGUASAN – Cooperación Suiza</b>	370,000.00
Gastos de coordinación y asesoría, expertos internacionales (sueldos, viáticos, pasajes aéreos) y gastos operativos (alquiler, gastos de funcionamiento, mobiliario y máquinas de oficina).	
Acciones complementarias, apoyo a eventos, talleres, intercambios, capacitación y apoyo a pequeños proyectos.	492,000.00
<b>TOTAL EN US\$</b>	<b>862,000.00</b>

El monto total arriba mencionado no deberá exceder la suma de CHF 1'120,000.00